I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

451

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

Cerrillos, 08 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5463/2009; el Ordinario N°510/486/2009 del Departamento de Recursos Humanos del DAEM; la carta de renuncia presentada por don Mario Luncumilla Lastra; el Decreto Alcaldicio N°201/310/2009; la Ley N°19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/310/2009 se contrató al docente don **Mario Luncumilla Lastra**, desde el 15 de Junio de 2009 al 28 de Febrero de 2010, como docente de Aula en Refrigeración, con 03 horas cronológicas semanales de Educación Media Adultos, en el Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo.

La carta renuncia presentada por el docente.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la relación laboral del docente don **Mario Luncumilla Lastra,** cédula de identidad N°05.975.842-K, a 03 horas semanales de Enseñanza Media Adulto, a contar del día 31 de Agosto de 2009, en virtud de lo establecido en el articulo N°72, letra a) de la Ley N°19.070, Estatuto para los Profesionales de la Educación, por renuncia voluntaria.

2. Páguese a don **Mario Luncumilla Lastra** las remuneraciones correspondientes al tiempo efectivamente trabajado.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M, deberá notificar al docente, personalmente o vía carta certificada de la presente resolución, dejando constancia del hecho.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE, ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0[illegible]451

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2009

AAC/CUCh/pvc
Distribución:
Contraloria General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Remuneraciones D.A.E.M.
Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
Dirección del Trabajo
Interesado
Liceo B-69
Secretaria Municipal
Página Web